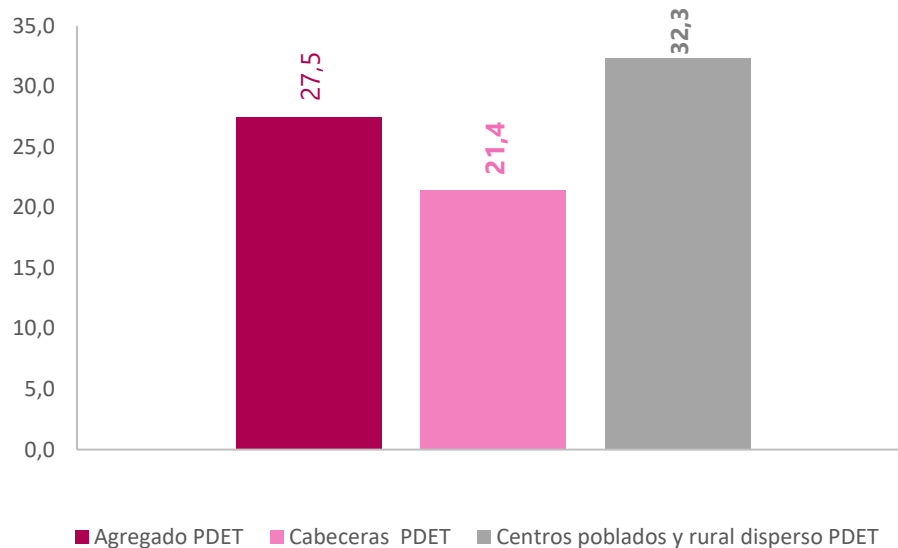


Pobreza multidimensional agregado PDET Año 2022

**Gráfico 1. Incidencia de pobreza multidimensional
Agregado PDET
2022**



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida ECV 2022, con factores calibrados con proyección de hogares para el agregado PDET.

- Introducción
- Pobreza Multidimensional PDET
- Anexos
- Glosario

Introducción

En Colombia, la metodología para el cálculo de la pobreza multidimensional fue diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), usando como base la metodología de Alkire y Foster, y transferida al DANE durante el año 2012. El IPM está compuesto por cinco dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Adicionalmente, el CONPES 150 de 2012 establece al DANE como el encargado oficial del cálculo de la pobreza multidimensional y divulgación de las cifras.

La medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta, siguiendo la clasificación de Amartya Sen (1981). El método directo evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. La medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares.

Este boletín se concentra en la medición directa de la pobreza a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Los PDET benefician a 16 subregiones compuestas por 170 municipios de 19 departamentos.

Esta publicación contiene los resultados de pobreza multidimensional serie 2018-2022, para el agregado PDET. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) pondrá a disposición de los usuarios los microdatos anonimizados de la encuesta de hogares utilizada para el cálculo.

1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL AGREGADO PDET

Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores¹. La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV, que tiene representatividad estadística para los dominios cabeceras y centros poblados y rural disperso y para 9 regiones: Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca, Caribe, Pacífica (sin Valle del Cauca), Central, Oriental, Orinoquía-Amazonía y San Andrés. Así, se calcula el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para 7 de las 9 regiones: Caribe, Oriental, Central, Pacífica (sin Valle del Cauca), Bogotá, Valle del Cauca y Antioquia. A partir de 2018 tiene representatividad estadística para los dominios total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso, 9 regiones, 32 departamentos y Bogotá D.C.

La ECV posee una amplia cobertura poblacional que abarca tanto a nivel municipal como individual, lo que le permite representar los 170 municipios, incluso si no visita cada uno de ellos de manera directa. Esta situación motiva la creación de un agregado PDET, que tiene como objetivo capturar y reflejar el comportamiento de los municipios integrantes de los PDET en cada período anual.

Este boletín se enfoca en la comparación de resultados de 2021-2022 y la serie 2018-2022.

1.1 Incidencia de la pobreza multidimensional para el agregado PDET 2022

A nivel nacional, el 27,5% de la población en municipios del agregado PDET en 2022 se encontraba en situación de pobreza multidimensional, lo que refleja una disminución de 3,9 puntos porcentuales (p.p.) con respecto a 2021 (31,4%). La mayor disminución de la incidencia de la pobreza multidimensional se dio en los centros poblados y rural disperso (5,8 p.p.), al pasar de 38,1% en 2021 a 32,3% en 2022.

Los indicadores que registraron las mayores reducciones en las privaciones de los hogares del agregado PDET en Colombia con respecto al año anterior fueron inasistencia escolar, con una variación -3,0 p.p., pasando de 7,0% en 2021 a 4,0% en 2022, e Inadecuada eliminación de excretas, con una reducción de 2,6 p.p., al pasar de 27,2% en 2021 frente a 24,6% en 2022.

Por otra parte, el mayor aumento se presentó en el indicador desempleo de larga duración, con una variación de 1,4 p.p., pasando de 10,9% en 2021 a 12,3% en 2022.

¹ Para calcular ese porcentaje se tiene en cuenta la ponderación de cada indicador.

**Tabla 1. Variación porcentual de privación por indicador
Agregado PDET
2022-2021**

Variable	Agregado PDET	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	-1,8	0,4*	-3,3
Bajo logro educativo	0,3*	2,2*	-1,0*
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	-1,5	-0,8*	-1,9
Barreras de acceso a servicios de salud	-0,8	-0,6*	-1,0
Desempleo de larga duración	1,4	1,9	0,9*
Hacinamiento crítico	-1,0*	-0,8*	-1,1*
Inadecuada eliminación de excretas	-2,6*	-0,1*	-4,5
Inasistencia escolar	-3,0	-3,5	-2,5
Material inadecuado de paredes exteriores	0,0	-0,1*	0,2*
Material inadecuado de pisos	-1,0*	-0,5*	-1,3*
Rezago escolar	0,3*	0,8*	-0,3*
Sin acceso a fuente de agua mejorada	-1,7*	-1,2*	-2,1*
Sin aseguramiento en salud	-2,4	-2,4	-2,5
Trabajo infantil	-0,4*	-0,2*	-0,4*
Trabajo informal	0,4*	1,1*	-0,1*

Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida ECV 2021-2022, con factores calibrados para el agregado PDET.

(*) Variaciones estadísticamente no significativas al 95%

La preponderancia de estas variaciones se mantiene en las cabeceras del agregado PDET, donde los indicadores con las mayores reducciones en las privaciones de los hogares fueron inasistencia escolar (-3,5 p.p.), pasando de 6,4% en 2021 a 2,9% en 2022, y sin aseguramiento en salud (-2,4 p.p.), al pasar de 8,4% en 2021 frente a 6,0% en 2022.

Del mismo modo, en los centros poblados y el rural disperso los indicadores con las mayores reducciones en las privaciones de los hogares fueron inadecuada eliminación de excretas (-4,5 p.p.), pasando de 26,8% en 2021 a 22,3% en 2022, y analfabetismo (-3,3 p.p.), al pasar de 19,6% en 2021 a 16,3% en 2022.

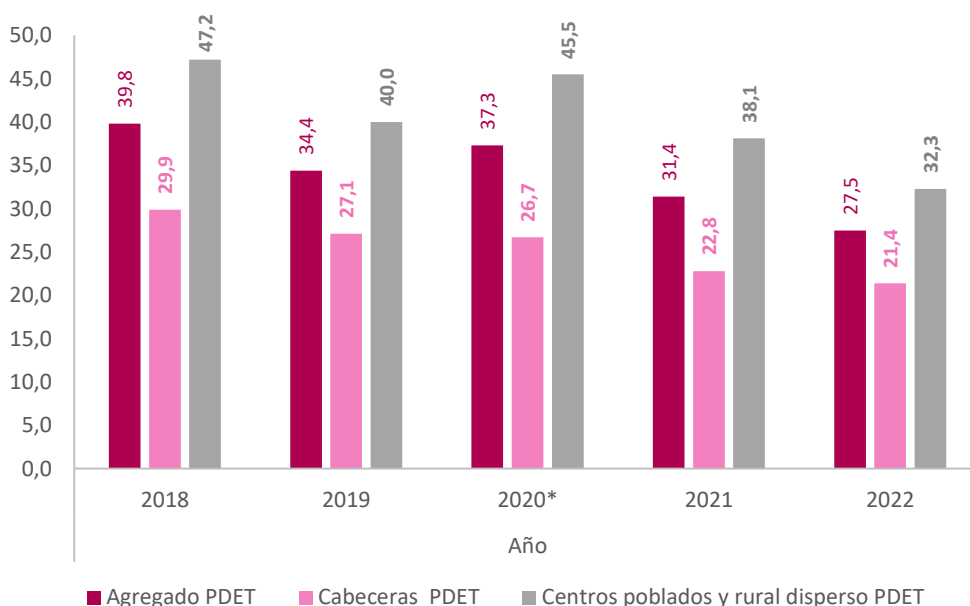
**Tabla 2. Porcentaje de hogares privados por indicador
 Agregado PDET, Cabeceras y Centros Poblados y Rural Disperso
 2022**

Variable	Agregado PDET	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	14,3	11,9	16,3
Bajo logro educativo	63,7	51,7	73,1
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,2	7,6	8,7
Barreras de acceso a servicios de salud	2,0	1,4	2,4
Desempleo de larga duración	12,3	14,5	10,6
Hacinamiento crítico	9,2	12,4	6,7
Inadecuada eliminación de excretas	24,6	27,6	22,3
Inasistencia escolar	4,0	2,9	4,9
Material inadecuado de paredes exteriores	6,2	11,6	2,1
Material inadecuado de pisos	14,2	6,5	20,2
Rezago escolar	32,2	31,1	32,9
Sin acceso a fuente de agua mejorada	36,0	12,1	54,6
Sin aseguramiento en salud	7,5	6,0	8,6
Trabajo infantil	2,4	1,4	3,3
Trabajo informal	92,3	88,3	95,5

Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida ECV 2022, con factores calibrados para el agregado PDET.

1.2. Incidencia de la pobreza multidimensional para el agregado PDET 2018-2022

Gráfico 2. Incidencia de Pobreza Multidimensional Agregado PDET, Cabeceras y Centros poblados y rural disperso 2018-2022



Para el agregado PDET, comparando el lustro (2018-2022) refleja una disminución de 12,3 puntos porcentuales (p.p.) con respecto a 2018 (39,8%). La mayor disminución de la incidencia de la pobreza multidimensional se dio en los centros poblados y rural disperso (14,9 p.p.), al pasar de 47,2% en 2018 a 32,3% en 2022. Por su parte, en las cabeceras la reducción fue de 8,5 p.p., pasando de 29,9% en 2018 a 21,4% en 2022.

Tabla 3. Incidencia de Pobreza Multidimensional Dominios 2018-2022

Dominio	Año					Cambio 2022-2018
	2018	2019	2020*	2021	2022	
Agregado PDET	39,8	34,4	37,3	31,4	27,5	-12,3
Cabeceras PDET	29,9	27,1	26,7	22,8	21,4	-8,5
Centros poblados y rural disperso PDET	47,2	40,0	45,5	38,1	32,3	-14,9

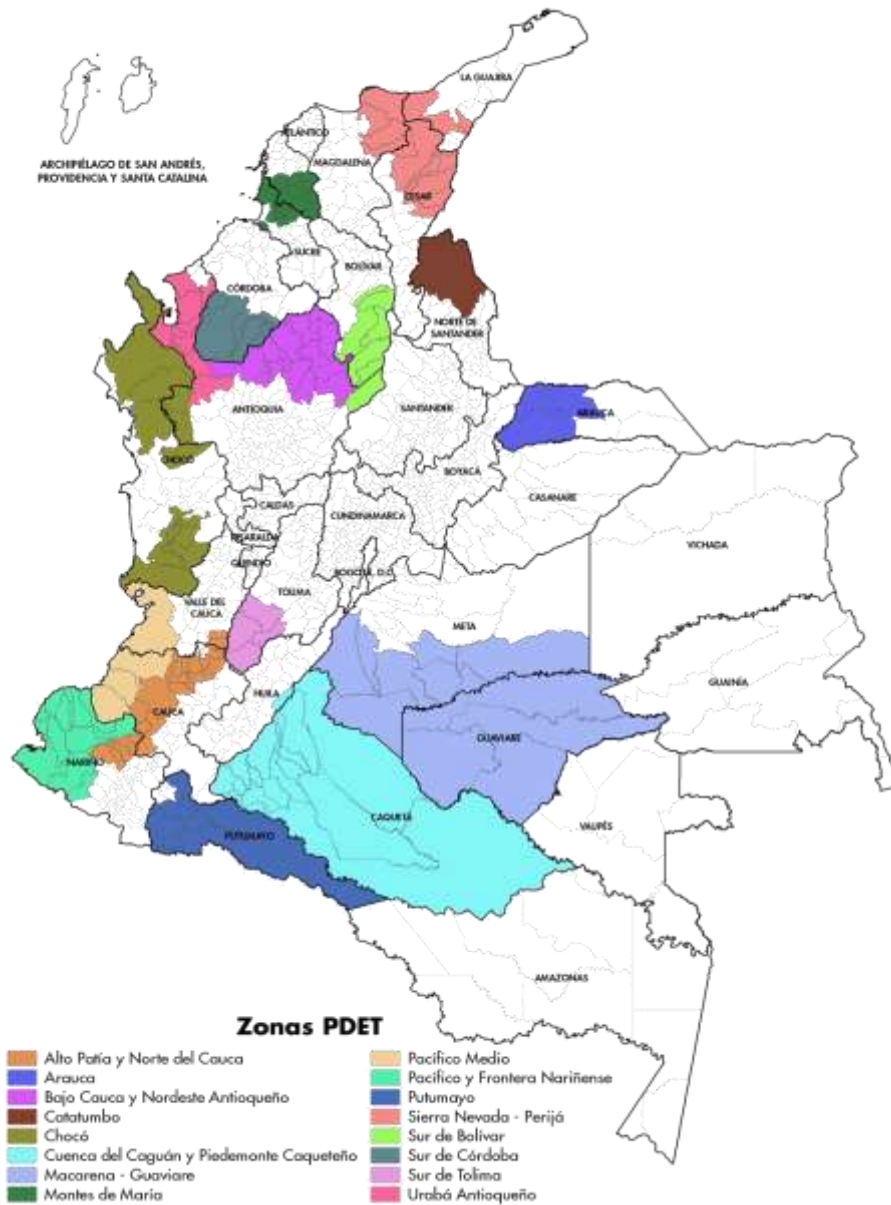
Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida ECV 2018-2022, Datos con factores de expansión calibrados para el agregado PDET

Nota: (*) Para el año 2020 el indicador de Inasistencia escolar integra información del SIMAT – C600 – ECV.

ANEXOS

Anexo 1: Diagrama Agregado PDET

Programas de desarrollo con enfoque territorial



Fuente: DIG - DANE

GLOSARIO

POBREZA MULTIDIMENSIONAL AGREGADO PDET

PDET: Programas de desarrollo con enfoque territorial.

Pobreza multidimensional (IPM): se considera pobres a aquellos hogares que tengan índice de pobreza multidimensional ponderado, igual o superior al 33% de las privaciones.

Privación por logro educativo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde la educación promedio de las personas mayores de 15 años es menor a 9 años de educación.

Privación por analfabetismo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar en el que hay, al menos, una persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir.

Privación por inasistencia escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa. En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar. De acuerdo a los sucesos generados por la pandemia covid19, ahora se tiene en cuenta además de la modalidad presencial, alternancia y virtualidad, para esta última se observa si la persona tiene conexión a internet, dispositivos para acceder a la conexión y finalmente si tiene comunicación en la semana con su maestro, si la persona se encuentra en esta modalidad y no cuenta con las condiciones anteriores se considera privada.

Privación por rezago escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional).

Privación por acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidado integral (salud, nutrición y cuidado).

Privación por trabajo infantil: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 12 y 17 años trabajando.

Privación por desempleo de larga duración: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona de la Población Económicamente Activa (PEA) desempleada por más de 12 meses.

Privación por empleo formal: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un ocupado sin afiliación a pensiones.

Privación por falta de aseguramiento en salud: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona mayor de 5 años que no se encuentra asegurada en salud.

Privación por barreras de acceso a salud dada una necesidad: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona que en los últimos 30 días tuvo una enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud, que no haya implicado hospitalización y que para tratar este problema no acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o institución de salud.

Privación por acceso a fuente de agua mejorada: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio de acueducto. En el caso de los hogares rurales, una persona se considera privada si el agua la obtienen de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carrotanque, aguatero u otra fuente.

Privación por inadecuada eliminación de excretas: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio público de alcantarillado. En el caso de los hogares rurales, cuentan con inodoro sin conexión, bajamar o no tienen servicio sanitario.

Privación por material inadecuado de pisos: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar, cuya vivienda cuenta con pisos de tierra.

Privación por material inadecuado de paredes exteriores: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar cuya vivienda cuenta con paredes de madera burda, tabla, tablón, guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes. Un hogar rural se considera en privación, si su vivienda cuenta con paredes de guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes.

Privación por hacinamiento crítico: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde hay tres o más personas por cuarto. Un hogar rural se considera en privación, si hay más de tres personas por cuarto.



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co